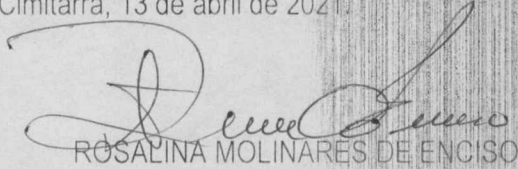


CONSTANCIA: Se deja en el sentido que la señora Juez se encuentra disfrutando de compensatorios durante los días 05 al 9 y los días 14, 15 y 16 de abril de 2021, por haber realizado turno de control de garantías durante la vacancia judicial de Semana Santa, los días del 27 de marzo de 2021, al 04 de abril de 2021, de conformidad con el acuerdo No. CSJSAA21-27 de fecha 26 de marzo de 2021 y los días 12 y 13 de abril de 2021, por cumplir turno de fin de semana los días 10 y 11 de abril de conformidad con el acuerdo No. CSJSAA21-5 de fecha 6 de enero de 2021 emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Cimitarra, 13 de abril de 2021.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

AL DESPACHO DE LA SEÑORA Juez el proceso ejecutivo de mínima 6819040890012012-00197-00, para lo que estime conveniente ordenar, con relación a liquidación de las costas procesales – Cimitarra, 19 de abril de 2021.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.

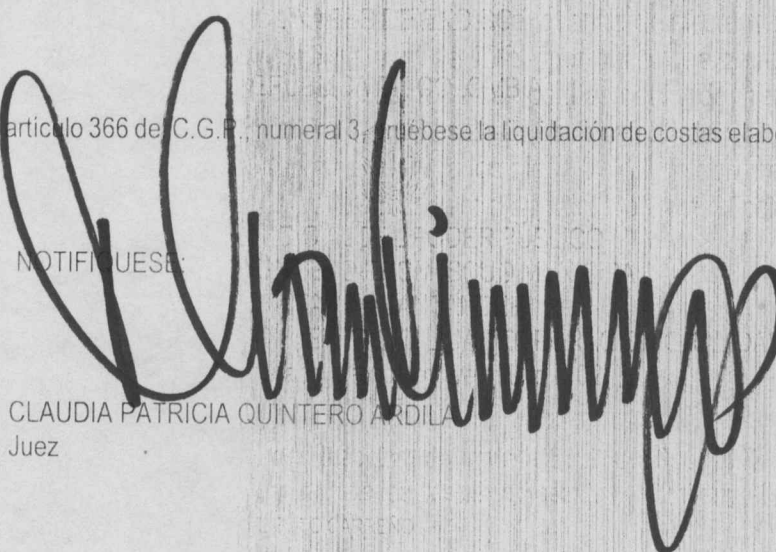
CON FUNCION DE GARANTIAS CONOCIMIENTO ORALIDAD DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
Abril (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:
RADICADO:
DEMANDADO:
DEMANDANTE:

EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
6819040890012012-00197-00
EUGENIO ANDRADE – SAMUEL SOTO CARREÑO
FUNDACION CODESARROLLO

De conformidad con el artículo 366 del C.G.P., numeral 3, ordénese la liquidación de costas elaborada por la secretaria.

NOTIFIQUESE:


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA
Juez

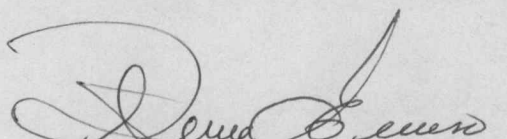
SE PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS, PARA LA CUAL SE TIENE LOS VALORES PROBADOS Y SOPORTADOS DENTRO DEL PROCESO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 366 DEL C.G.P. NO. 3.

PROCESO:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO:	6819040890012012-00197-00
DEMANDANTE:	FUNDACION CODESARROLLO
DEMANDADO:	EUGENIO ANDRADE - SAMUEL SOTO CARREÑO

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	156.000.00
VALOR ARANCEL JUDICIAL.....	\$	12.000.00
VALOR POLIZA JUDICIAL.....	\$	20.983.05
VALOR ENVIO CITACION PARA NOTIFICION PERSONAL.....	\$	7.200.00
VALOR ENVIO NOTIFICION POR AVISO.....	\$	7.200.00

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS.....	\$	203.383.00
----------------------------------	----	------------

Cimitarra, 05 de abril 2021


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO
Secretaria

RME